SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ---------------------------------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, EFECTUADA EL JUEVES TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE. ----------------------------------------------------------------------------------**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los trece días del mes de febrero del año dos mil veinte, se encuentran reunidos las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Bienestar, en el Banco de Alimentos Cáritas, siendo las trece horas con veinte minutos. Para cumplir con el **Punto Uno,** la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Diputada Estefanía Rodríguez Sandoval, fungiera como Secretaria y procediera a realizar el pase de lista, para verificar el quórum legal. ----

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **Punto Dos,** respecto a la lectura del Orden del Día, y en su caso aprobación. La Diputada Presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria diera cuenta del contenido de este, el cual fue puesto a consideración, aprobándose por unanimidad. ----------------------------------------------------------------------------

Continuando con el Orden del Día, en el **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 13 de febrero de 2020, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta, sometió a consideración de las y los integrantes la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. ------------------------------------------

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, respecto a la lectura Dictamen de Acuerdo, por virtud del cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla y a los 217 Ayuntamientos que lo integran, para que den a conocer sus programas de desarrollo social y reglas de operación, a través de los medios más accesibles a la población, en el plazo máximo de 90 días a partir de la aprobación de sus presupuestos de egresos anuales respectivos, para su análisis, y en su caso, aprobación. -----------------------------------------------------------------------------

Al concluir los cometarios del área jurídica la Diputada Presidenta, preguntó si algún Diputado o Diputada deseaba hacer uso de la palabra y al no haberla sometió a votación el Dictamen, siendo aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Cinco,** del Orden del Día, relativo a la Presentación del Licenciado J. Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, Director del Banco de Alimentos Caritas Puebla, para exponer las acciones realizadas durante 25 años de servicio, y hacer propuestas para dictaminar una Ley que tenga por objeto el aprovechamiento y prevención del desperdicio de alimentos en el Estado de Puebla. ------------------------------------------------

En uso de la palabra el Licenciado J. Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, comentó que son una Fundación de Beneficencia Privada. El banco de Alimentos de Puebla es una fuente de acopio y rescate permanente de alimentos, echo exclusivamente para esta función. En Puebla los beneficiados que pasan por el Banco de Alimentos se están capacitando para poder lograr su estabilidad alimentaria, dando emprendimiento para el empleo y los beneficiarios se están empleando en empresas como Coppel, Lala, Liverpool, etc. Por otra parte comentó que existen diferentes índices de desperdicio, algunos superan más del 50% y se pierde el alimento desde la cadena inicial que es el campo, hasta el distribuidor final, restaurantes, hoteles, buffet etc, la pérdida económica asciende a más de cuatrocientos noventa y un mil millones de pesos. Comentando que tienen una solución muy importante, los Bancos de Alimento en México son 55 y tienen un promedio de 30 años de experiencia cada uno, es independiente pero se encuentran asociados con una red muy importante donde estamos con 27 Estados de la Republica, en este banco llega alimento no solamente de Puebla, sino de cualquier Estado, gracias a las transacciones de alimento para que no se desperdicie llegan de Colima, Tapachula etc. y hacemos transacciones en todo momento a manera de formar una flotilla en México, en los Bancos tenemos más de cuatrocientos veinte camiones de carga. Rescatando en el 2019, trece millones de kilos de alimento y con ello hemos podido llegar a más de doscientos cincuenta puntos cada semana, el tema del alimento no es entregar una despensa y retirarnos, es adoptar a una familia, cuando damos una despensa la combinamos con educación nutricional. -----------------------------------------

En uso de la voz la Licenciada Almendra Ortiz Tirado, Directora de Alianzas Estratégicas e Innovación at BAMX, Bancos de Alimentos de México, comentó que ya hay legitimidad legislativa acerca de muchas cosas de las que hacemos, estamos respaldados por diferentes leyes, una de ellas en un par de Iniciativas en la Ley de Impuestos, sobre la renta, existen varias legislaciones que nos amparan ya concretamente dentro de la ley como por ejemplo la Ley aduanal solo los Bancos de Alimentos y la Cruz Roja pueden rescatar alimentos en la aduana, solo confirmo esto para mencionar que no es solo lo que digamos nosotros, sino existe ya un fundamento legal, si bien no es suficiente para poder amparar lo que existe y lo que se podría hacer en el modelo de Banco de Alimentos a nivel de Asociación, estamos empujando una Iniciativa que actualmente está en comisión revisora a nivel federal. -----------------

Nuevamente en el uso de la palabra, el Licenciado J. Miguel Rojas Vértiz Bermúdez, Director del Banco de Alimentos Caritas Puebla, comentó que en el Estado y en la capital se concentra la mayor carencia, setenta personas fallecieron por desnutrición. El Banco de Alimentos, es una fundación con más de 23 años, esta labor que no es lucrativa ni política. Los inicios del Banco de Alimentos, empezaron en la Central de Abastos, con una iniciativa que decreta tener una intención de caridad con el Arzobispo Rosendo Huesca y Pacheco, ayudando así a más de 140 mil poblanos de forma semanal en comunidades, religiosas, instituciones como orfanatos, asilos, casas de readaptación y aparte tienen proyectos de llevar alimento a las personas de pobreza extrema, están en 66 municipios y también por la cercanía apoyan a Tlaxcala, tienen alianza con muchos sectores, brindamos capacitación para los beneficiados. Tenemos diferentes proyectos de nutrición, damos proyectos de sustentabilidad alimentaria, los beneficiarios se capacitan con gran éxito para que después los empleemos en las empresas y puedan buscar su sustentabilidad, tenemos el proyecto “Puebla Comparte”, que lleva dos años en Puebla y que ha unido a toda la sociedad, colegios, universidades, iglesia, medios de comunicación y al Ayuntamiento de Puebla. El Banco puede llegar a más poblanos si se tuviera el apoyo operativo, y eso significa ver la posibilidad de que el Banco tuviera un presupuesto que impulse poder llegar a más de doscientos mil poblanos. Que exista una ley que incentive las donaciones ------------------------------------------------------------------------------

En el **Punto Seis** del Orden del Dia, **Asuntos Generales**, No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las quince horas con dieciocho minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad. ----------------------------------------------------------------------------

**DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**

**PRESIDENTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. ILIANA PAOLA RUIZ GARCÍA** **SECRETARIA** |  |
|  | **JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA** **VOCAL**  |

**DIP. ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL**

**VOCAL**

**ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**

**VOCAL**

|  |
| --- |
|  |
| **DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ** **VOCAL** |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. LILIANA LUNA AGUIRRE****VOCAL** |

<

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de la Comisión de Bienestar, de fecha trece de febrero del año dos mil veinte. -----------------------------------------------------------------------